AN-2017-228-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SALITRE**, con domicilio en el cantón Salitre, provincia del Guayas, cumple una destacada gestión, caracterizada por su amplia disposición de trabajo y servicio a la comunidad;

Que, desde su fundación, la organización ha proyectado una labor representativa y comprometida, orientada a fortalecer la unidad de los asociados con la firme defensa de valores, principios y conquistas, y a generar oportunidades de crecimiento colectivo, en función del desarrollo integral de la Patria;

En atención a la solicitud ingresada por la Asambleísta Verónica Guevara Villacrés, Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SALITRE**, que será entregado el 2 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos e integrantes de la **ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SALITRE**, con domicilio en el cantón Salitre, provincia del Guayas, congregados para celebrar su **TRIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de agosto de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General